

CATEGORÍA: Mejorar nuestra calidad de vida en la ciudad

Palanca #40

Creación de la Corporación de Fomento de la Cultura y la Ciudad

Dentro del diagnóstico que se realiza en torno a la necesidad de revalorización de los espacios públicos, iniciativas culturales y de participación ciudadana. Surge la propuesta de crear una Corporación de Fomento de la Cultura y la Ciudad.

La corporación será una entidad público-privada dedicada a la revitalización de la vida urbana y la recuperación de los espacios públicos. Deberá coordinar y ejecutar proyectos urbanos que promuevan la integración social y el uso colectivo de los espacios públicos. Como también, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Dentro de su misión estará la creación y mejora de los espacios públicos, la construcción de infraestructura y el desarrollo de espacios culturales que fomenten la vida urbana y la interacción social. La entidad, en suma, buscará mejorar la calidad de vida en las ciudades, promoviendo proyectos que beneficien a la ciudadanía en general y refuercen los lazos comunitarios.

Funciones de la Corporación:

- Rol articulador y de colaboración.
- Supervisión y evaluación de proyectos de desarrollo urbano a nivel municipal y regional.
- Generación de procesos de consultas y diagnósticos previos a la puesta en marcha de proyectos.
- Implementación de estrategias de mediación a fin de velar por los intereses de las comunidades, asegurando que los proyectos respondan a las necesidades reales de las personas.
- Construcción de infraestructura y el desarrollo de espacios de encuentro comunitario y culturales que fomenten la vida urbana y la interacción social.

La corporación deberá ser un organismo autónomo, similar a la estructura que tiene la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)¹. Dicha autonomía le permitiría operar con mayor flexibilidad y responder con agilidad a las necesidades de las comunidades locales. Su estructura descentralizada facilitaría una colaboración efectiva con municipios, gobiernos regionales, actores privados y organizaciones comunitarias.

Para mantener la autonomía de la corporación su financiamiento deberá ser mixto, recibiendo fondos públicos y privados, a partir de la generación de alianzas estratégicas con el sector privado a fin de asegurar la sostenibilidad de sus iniciativas. La colaboración pública- privada permitirá una "rueda virtuosa" que contribuirá a la sostenibilidad y financiamiento de los proyectos.

Si bien es una iniciativa que sea planteada a nivel nacional, se considera necesario la implementación de modelos pilotos a fin de evitar que se produzca una duplicación de funciones con otras instituciones como los gobiernos regionales. Además, permitirá evaluar la efectividad de esta en contextos específicos.

¹Para más información sobre CORFO visitar <https://www.corfo.cl/sites/cpp/homecorfo>